

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 002 Familia del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/01/2022

ESTADO No. 029

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000220190011100	Verbal	NIDIA SOLIS	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	24/02/2022	42	1
76001311000220190074700	Procesos Especiales	ADRIANA DEL SOCORRO BECERRA GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Comunicar resuelto por la Corte y archivar	24/02/2022	113	1
76001311000220200014900	Verbal	CESAR AUGUSTO TABORDA	YORBI LUCERO ESTRELLA ALVEAR	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. -- Sin Observaciones.	24/02/2022		1
76001311000220210023100	Ejecutivo	YEIMI YUSLANI MAMIAN	JONATHAN URUEÑA CALLE	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	24/02/2022		1
76001311000220210024000	Verbal	CINDY VANESSA RAMIREZ DUQUE	ALEJANDRO ANDRES CABRERA HURTADO	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	24/02/2022		1
76001311000220210040500	Verbal	MARIA ESMERALDA PATIÑO DUQUE	WILMAR CASTAÑO SERNA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	24/02/2022		1
76001311000220210042700	Verbal	NELLY CECILIA VILLA CASTAÑEDA	ARNUBAL CAMPUZANO OSPINA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	24/02/2022		1
76001311000220210046900	Jurisdicción Voluntaria	ROSALBA MOSQUERA QUIGUANAS	HECTOR AGUDELO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	24/02/2022		1
76001311000220210047900	Verbal	JHON CARLO SANCHEZ	CLAUDIA LORENA PALACIO CARDONA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	24/02/2022		1
76001311000220210050600	Ejecutivo	YURY FERNANDA MUÑOZ VERGARA	CON MEDIDAS	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	24/02/2022		1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/01/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

Jhonier Rojas Sánchez

Secretario